

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 27/06/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2021-00137-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA DELMIRA RODRIGUEZ VEGA	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/06/2023	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, por el término de tres 3 días, la documental vista en la en la carpeta No. 15 del expediente digital, denominada como 15.RTA REQUERIMIENTO , con la finalidad de que conozca su contenido y se pronuncie sobre la misma si a bien lo tiene.	 
2	76001-33-33-021-2021-00160-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	AGUSTINA TELLO	MUNICIPIO DE PALMIRA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/06/2023	Auto de trámite	FIJAR EL LITIGIO	 
3	76001-33-33-021-2021-00262-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARTHA LILIANA GARCIA ESCOBAR	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/06/2023	Auto de trámite	FIJAR EL LITIGIO	 
4	76001-33-33-021-2023-00156-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ALEXANDER MARIN LARRAHONDO	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S	ACCIONES DE TUTELA	26/06/2023	Auto Requerimiento Previo Tramite Incidental	REQUERIR al señor JUAN GABRIEL TEJADA CORREA, en calidad de gerente de relaciones laborales del Grupo EMI S.A.S., y al señor JORGE VIGARA DE OTAZU, en calidad de representante legal presidente de dicha sociedad, o quienes hagan sus veces al momento de notificarse esta decisión, para que, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES 3 DÍAS, contados a partir del recibo del presente requerimiento, se pronuncie frente a las manifestaciones del accionante	 

4	76001-33-33-021-2023-00156-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ALEXANDER MARIN LARRAHONDO	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S	ACCIONES DE TUTELA	26/06/2023	Auto concede impugnación tutela	CONCEDER la impugnación presentada contra la Sentencia No. 111 del 14 de junio de 2023, interpuesta y sustentada en forma por la Empresa de Medicina Integral EMI S.A.S....	 
---	---	-----------------------------------	----------------------------	---	--------------------	------------	---------------------------------	---	---